



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 277

## DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CIPRIÁ CÍSCAR CASABÁN

Sesión núm. 13

celebrada el miércoles 20 de mayo de 2009

### ORDEN DEL DÍA:

Página

Comparecencia del señor secretario de Estado director del Centro Nacional de Inteligencia, CNI (Saiz Cortés) para informar sobre:

- El origen de los fondos con los que sufragó las jornadas de caza y pesca en que participó tras los viajes al extranjero con motivo de encuentros relacionados con los servicios secretos. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000556.) ..... 2
- Su actividad como director del Centro. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/000566.) ..... 2

### Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Defensa.

El orden del día tiene dos puntos coincidentes. En primer lugar, la comparecencia del secretario de Estado director del Centro Nacional de Inteligencia para que informe sobre el origen de los fondos con los que sufragó las jornadas de caza y pesca en que participó tras los viajes al extranjero con motivo de encuentros relacionados con los servicios secretos, a petición del Grupo Parlamentario Popular. Y a petición propia, comparecencia también del secretario de Estado director del Centro Nacional de Inteligencia para informar de su actividad como director del centro.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al secretario de Estado director del Centro Nacional de Inteligencia a esta Comisión. Estamos convencidos de que su intervención va a ser de gran interés y utilidad para los trabajos de la misma. Tiene por tanto la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA, CNI** (Saiz Cortés): Comparezco ante SS.SS. a petición propia para desmentir las acusaciones que, realizadas desde el anonimato, se han publicado en algunos medios de comunicación social en días pasados. He considerado que no podía dejar pasar este asunto, que atenta contra mi honor y mi dignidad tanto personal como profesional. He solicitado mi comparecencia ante esta Comisión porque estas acusaciones van claramente dirigidas contra mi persona, porque entiendo que las aclaraciones que voy a exponerles no están afectadas por mi obligación de reserva y porque creo que en la Comisión de Defensa, con luz y taquígrafos, podré explicar públicamente las actividades y actuaciones que me han sido cuestionadas en los citados medios de comunicación. Recordarán SS.SS. que los anónimos informantes del periódico centraban sus acusaciones relativas al uso del centro en beneficio propio en dos grandes bloques: aspectos relacionados con mi vivienda y cuestiones relacionadas con mis viajes oficiales. Pues bien, les aseguro que es totalmente falso que yo haya utilizado el Centro Nacional de Inteligencia en mi propio beneficio y que haya usado fondos públicos para mis actividades privadas. Centraré, por tanto, mi intervención en los dos bloques señalados anteriormente. Comenzaré con lo que se refiere a mi casa y posteriormente me referiré a los viajes oficiales objeto de esta comparecencia, pero permítanme primero que les haga una breve introducción en relación con mi casa y vivienda.

Mi actual vivienda está ubicada en una parcela que adquirí en el año 2000. Concretamente, la escritura de compraventa de la parcela está fechada en Madrid el 14 de junio del año 2000. Para la adquisición de dicha parcela y la construcción en la misma de la vivienda suscribí con una entidad bancaria un préstamo hipotecario, cuya

concesión está fechada en Toledo el 16 de noviembre de ese mismo año 2000. Tras el proceso de construcción, mi familia y yo realizamos la mudanza y nos trasladamos a vivir a nuestra actual residencia el 1 de abril del año 2004. En dicha fecha les puedo asegurar que yo no solo no había sido nombrado secretario de Estado director del CNI, sino que ni tan siquiera se me había pasado por la imaginación que se me distinguiría con semejante privilegio. Como todos ustedes sabrán, fui nombrado secretario de Estado director del Centro Nacional de Inteligencia el 20 de abril del año 2004. Nada más tomar posesión de mi cargo, el Centro Nacional de Inteligencia se responsabilizó de mi seguridad y la primera medida que adoptó, al igual que hicieron en su día con mis predecesores, fue adscribir a mi persona el servicio de protección del secretario de Estado director del CNI, todo ello en virtud de los artículos 4.g) y 5.4 de la Ley 11/2002, reguladora del CNI. Este servicio de protección tiene como función principal dar seguridad personal al secretario de Estado, seguridad que engloba la protección dinámica y estática las veinticuatro horas del día, según rezan las normas internas del propio centro. En aplicación de estas normas de seguridad —me estoy refiriendo más en concreto a la denominada protección estática—, mi vivienda dejó de ser mi domicilio particular y pasó a ser considerada como una instalación más del CNI. Esta consideración trajo una serie de consecuencias. En primer lugar, que a la vivienda se aplicaran determinadas medidas de protección, principalmente instalaciones de seguridad. En segundo lugar, fue necesario disponer de la presencia ininterrumpida en el interior de personal de vigilancia. Y, finalmente, supuso que, en aplicación de las normas de seguridad que operan en todas las instalaciones del centro, todas las personas que por diversos motivos tuvieran que entrar en la vivienda, bien fuese personal del centro, suministradores de servicios u operarios de empresas privadas, deberían contar con la habilitación correspondiente de los responsables de seguridad del CNI. Por otra parte, fruto de diferentes revisiones y evaluaciones relativas a las condiciones de seguridad periférica y de localización de mi vivienda, los responsables del CNI manifestaron en su día que la instalación no reunía las medidas de seguridad completamente idóneas y propusieron como solución que el secretario de Estado director residiese en lo que se denomina un pabellón de cargo, instalación que contaría sin duda con mejores condiciones de seguridad. Así, pues, en los anteproyectos de presupuestos del centro para los ejercicios 2006 y 2007, elaborados por los responsables económicos del CNI, se incluyeron sendas partidas económicas para la puesta en marcha del citado pabellón de cargo para el secretario de Estado. En ambas ocasiones decidí que este proyecto se retirase de los presupuestos y rechacé que se realizase dicha inversión, cuyo coste era muy superior al que se ha tenido que realizar para securizar mi domicilio.

Tras esta introducción, paso a abordar lo referente a los gastos afrontados en mi vivienda y que, obviamente,

clasificaré en dos tipos. En primer lugar, se encuentran todas las obras e instalaciones derivadas de las medidas de seguridad y protección que se han tenido que acometer en mi domicilio, cuyos gastos han sido sufragados por el Centro Nacional de Inteligencia. Y en segundo lugar, están todas las obras y arreglos que he tenido que acometer para subsanar algunos defectos de obra, vicios ocultos, malos acabados, etcétera, que tenía la vivienda cuando fue entregada, que, como les dije anteriormente, fue a principios de ese mes de abril de 2004. Todas estas obras, que tienen carácter privado, las he encargado yo y las he pagado de mi bolsillo y, naturalmente, cuento con las facturas y comprobantes de pago correspondientes. Como les decía a SS.SS., estas últimas obras las he encargado yo, aunque tengo que volver a hacer una nueva referencia a los protocolos de seguridad en relación con el personal que ha acometido dichas obras. En todos los casos los responsables de seguridad del CNI han sido los que han determinado y habilitado a las personas y empresas que han podido acceder y trabajar en mi domicilio. Finalmente, para concretar, les diré a SS.SS. que en total y a lo largo de estos cinco años he gastado una cantidad aproximada a 68.500 euros y que dispongo de las correspondientes facturas y comprobantes de pago. Si alguno de ustedes tiene curiosidad, estos comprobantes los tengo aquí a su disposición por si quieren verlos. Señorías, les aseguro que no solo he pagado siempre de mi bolsillo todos los gastos privados realizados en mi vivienda, sino que además he intentado minimizar todos los gastos procedentes del erario público que han sido necesarios realizar por razones de seguridad.

Pasaré ahora a tratar las acusaciones relativas a mis viajes y comenzaré por lo principal. Yo jamás he usado dinero público para practicar la caza o la pesca, tal como se ha apuntado en las informaciones periodísticas citadas con anterioridad. En relación con los mismos — con los viajes— estableceré una clara diferencia entre los privados y los oficiales. En relación con los primeros, les diré que sobre los viajes de carácter privado que yo haya podido realizar en los días que haya dedicado al descanso, en España o en el extranjero, no creo que deba dar ninguna explicación a nadie; tan solo asegurar que evidentemente los he pagado íntegramente de mi bolsillo y, por ello, entiendo que no debo dedicarle ni un solo minuto más en esta intervención. En cuanto a mis viajes oficiales, les explicaré que los desplazamientos que efectúa el secretario de Estado director del CNI se enmarcan en el ejercicio de las funciones que tengo encomendadas por ley relativas a la promoción e impulso de las relaciones de cooperación y colaboración con los servicios de inteligencia de otros países o de organismos internacionales para el mejor cumplimiento de sus objetivos, sin olvidar tampoco que es el director quien por ley ostenta la representación del Centro Nacional de Inteligencia. Sin entrar en el detalle organizativo de estos desplazamientos y sin pormenorizar en los destinos y en las agendas de los mismos, puesto que como ya sabrán

constituyen información clasificada, conviene aclarar que los gastos oficiales que generan se acuerdan caso a caso con los anfitriones. En este sentido les diré que a excepción de los gastos de desplazamiento y el acuerdo alcanzado en cada caso en relación al alojamiento, el resto de los gastos generados en el país que se esté visitando son asumidos íntegramente por el servicio anfitrión. Aunque sé que SS. SS. conocen perfectamente como son estos viajes oficiales, puesto que también los habrán realizado en alguna ocasión, sí les quiero señalar lo siguiente en relación a las agendas. Si al margen de las jornadas de trabajo y las reuniones el servicio de inteligencia anfitrión prepara algún tipo de lo que podemos llamar agenda social para mí y para el resto de la delegación que me acompañe —por ejemplo visitas culturales, turísticas, actividades de ocio, etcétera—, es dicho servicio quien se encarga de sufragar los gastos que se generen. Asimismo, les diré que si en estos viajes oficiales yo u otro miembro de la delegación ha realizado cualquier gasto de carácter privado, ya sea la adquisición de algún recuerdo, algún regalo u otros, este gasto siempre ha sido asumido a título particular por quien lo haya realizado. Por otra parte, debo señalar que en un elevadísimo porcentaje de estos viajes se ajusta tanto el tiempo de estancia que no hay cabida para la agenda social e incluso les diré que hay lugares en los que tan solo conozco el aeropuerto y las salas en donde se han desarrollado las jornadas de trabajo.

En relación con las acusaciones concretas que se me han imputado —a saber, cazar en Senegal y en Mali en el año 2008—, les diré que son absolutamente falsas. Para comenzar, yo no he viajado a Mali en ese año 2008, así que difícilmente puedo haber estado de caza. Y también les aseguro que jamás, en toda mi vida, he cazado en el país Senegal. Aunque se pretende dar de mí una imagen de que soy un cazador compulsivo y que mis viajes a África subsahariana están motivados por esta razón, les diré que mis visitas a estos países se inician a partir de marzo de 2006, fecha en la que el CNI recibe el encargo de iniciar en muchos casos e impulsar en otros las relaciones con los servicios de inteligencia de esta zona para que cooperen con España en la lucha contra la inmigración ilegal y contra el terrorismo de origen islamista. Aunque no quiero que piensen que me quejo, ya que estoy muy orgulloso del trabajo realizado en estas materias por el CNI, pero por si sirve para ilustrar un poco como son muchos de estos viajes, les diré que en alguna ocasión he visitado cuatro países en tres días y medio y he mantenido reuniones con otros tantos servicios de inteligencia, además de otras autoridades de estos países.

En relación con el viaje a Cancún, México, en el año 2004, que también se cita en los medios aludidos, les diré que el objeto del mismo fue asistir a una reunión de varios servicios de inteligencia que se celebraba en aquella localidad, en Cancún, durante dos días. Con la finalidad de aprovechar un desplazamiento tan largo y costoso, y atendiendo a una invitación del servicio mexi-

cano, hice además una escala en México D.F. para mantener también una reunión bilateral con dicho servicio. En este caso reconozco que practiqué una actividad deportiva aprovechando este viaje y, dado que cuento con su autorización porque lo conozco, me van a permitir que les lea un párrafo de una carta que con fecha 21 de abril de este año 2009 me ha remitido el que entonces era el director del servicio de inteligencia mexicano, el anfitrión en este caso. Textual: Lamento la distorsión construida a partir del fin de semana que pasamos en la isla de Holbox, en Quintana Roo, desarrollando actividades privadas una vez culminados nuestros trabajos y sin costo alguno al erario público. Sin duda, la transparencia y la rendición de cuentas son requisitos necesarios en nuestras jóvenes democracias, pero también la responsabilidad de las críticas. Es una parte de la carta que, por supuesto, está a su disposición si la quieren ver o leer completa.

Así pues, concluyo esta intervención por donde la inicié, reiterando que jamás he usado dinero público para sufragar ningún gasto personal o privado ni en mi casa ni en mis viajes y que, por tanto, no he usado el centro en mi beneficio. Es más, puedo asegurarles que jamás he utilizado dinero público para realizar actividad privada alguna ni ahora como director del CNI ni antes en mi papel de funcionario. Vuelvo a reiterar que todas las acusaciones que se han vertido contra mí son un cúmulo de falsedades que, amparadas bajo el anonimato más deleznable, han buscado dañar mi imagen y mi honor en un momento muy concreto y con unos fines que se me antojan poco confesables. Creo que con lo que les he relatado a SS.SS. no deben quedar dudas sobre mis actuaciones y considero que he podido refutar todas estas acusaciones absolutamente mezquinas que se han realizado desde el anonimato y sin ningún tipo de prueba. Lo que más lamento de todo esto es que además de desprestigiar a mí han perjudicado una vez más la imagen del Centro Nacional de Inteligencia y la de los muchos y buenos profesionales —la gran mayoría— de este servicio de inteligencia que trabajan todos los días con dedicación, entusiasmo y entrega para contribuir a la seguridad de todos los españoles. Confío en que los ciudadanos de este país sepan que en el Centro Nacional de Inteligencia nos afanamos cada día en trabajar en defensa de la seguridad de España y de los españoles y que lo hacemos con seriedad y honradez, destinando sus impuestos exclusivamente a las misiones que tenemos encomendadas. En este sentido, les aseguro que voy a continuar trabajando para lograr que el Centro Nacional de Inteligencia siga siendo un servicio moderno y cada vez mejor preparado para prevenir las posibles amenazas y riesgos que afectan a la seguridad de los españoles. Ese ha sido siempre el motor que me ha guiado; todas mis decisiones han ido encaminadas a mejorar el centro, su capacidad de trabajo y a potenciar la acción preventiva, que es el elemento básico de la buena inteligencia.

Por último, señorías, quiero agradecerles enormemente su atención y su paciencia. Permítanme una cita. Decía Jacinto Benavente: Si murmurar la verdad aún puede ser la justicia de los débiles, la calumnia no puede ser otra cosa que la venganza de los cobardes. Les agradezco, señorías, que me hayan dejado murmurar mi verdad, ya que durante todos estos días he tenido un fuerte sentimiento de indefensión porque contra las calumnias es muy difícil defenderse. Espero que mi intervención haya despejado las dudas que pudiesen tener SS.SS. y quedo a su disposición para contestar a cuantas preguntas se me planteen.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean intervenir? (**Pausa.**) En primer lugar, por el Grupo Popular, autor de una de las peticiones de comparecencia, tiene la palabra la señora Barreiro Álvarez.

La señora **BARREIRO ÁLVAREZ**: Agradezco las explicaciones que ha dado hoy aquí el compareciente, el señor secretario de Estado, al que no tenía el gusto de conocer, pero de algún modo me he sentido identificada, porque cuando uno ocupa un cargo público está expuesto a los juicios paralelos y a las opiniones, en algunos casos anónimas y en otros casos no. En un reciente Pleno de control al Gobierno en el que tuve la oportunidad de preguntar a la señora ministra de Defensa acerca de este asunto que nos trae esta tarde a esta Comisión, y sobre el que hemos solicitado la comparecencia precisamente del secretario de Estado para que pudiera explicarse y aclarar las cuestiones, la señora ministra me manifestó que yo debería actuar con prudencia y responsabilidad. Voy a seguir los consejos de la ministra y voy a actuar con sentido de la prudencia y de la responsabilidad, y lo voy a hacer así porque yo y mi grupo somos de la opinión de que los asuntos del CNI y el propio CNI no deben estar en las primeras páginas de los periódicos. La ausencia de noticias respecto a la agencia que usted dirige debe ser la noticia porque el CNI debe estar y debe dar tranquilidad de esta manera a los ciudadanos y al país por el que trabaja, en este caso España. Esta polémica o estas primeras páginas de periódico ya se iniciaron con su nombramiento en las últimas fechas. Cuando se le nombra nuevamente para estas responsabilidades se crea una polémica en los medios de comunicación y en los ambientes políticos porque se vuelve a hacer algo que no es tradicional, que es nombrar al secretario de Estado director del Centro Nacional de Inteligencia sin un acuerdo tácito entre los grupos parlamentarios y entre los partidos políticos; cosa que ocurrió también en su primer nombramiento, que fue la primera vez que pasó esto. Como sabe usted muy bien, en la ley que regula el Centro Nacional de Inteligencia se establece que el secretario de Estado director del Centro Nacional de Inteligencia será nombrado por real decreto a propuesta del Ministerio de Defensa. El mandato será de cinco años, sin perjuicio de la facultad del Consejo de Ministros de proceder a su sustitución en

cualquier momento. Traigo a colación esto porque he empezado diciendo que la ausencia de noticias es la mejor noticia, y ya su nombramiento crea polémica cuando en este artículo yo entiendo que el Gobierno hace un verdadero esfuerzo legal para mantenerle a usted en el cargo a pesar de la situación que se estaba dando. Nosotros entendemos que los cinco años habían concluido porque, según la práctica legal, cuando hay que hacer una excepción se hace en el artículo. Además, cuando dice: el mandato será de cinco años, sin perjuicio de la facultad de cesar en cualquier momento, se habría dicho: sin perjuicio del nuevo nombramiento o la renovación en el cargo, y no es así. Por tanto, consideramos que no se debería dar esta circunstancia. Seguramente me dirá que su nuevo nombramiento se debe a la confianza que en usted tiene el Gobierno y al reconocimiento a la labor realizada en el Centro Nacional de Inteligencia, sobre todo en la lucha antiterrorista, y no seremos nosotros los que no nos sumemos a las felicitaciones al centro por todo el trabajo, colaboración y coordinación para la detención de todos estos terroristas que se ha producido en los últimos tiempos. Por lo tanto, este grupo felicita al Centro Nacional de Inteligencia y entiende que se ha hecho una magnífica labor, y por nuestro compromiso de Estado estaremos siempre al lado de los que trabajan por y para la seguridad del Estado.

En cualquier caso, cesado, nombrado o prorrogado en el cargo lo recibimos aquí para escuchar las explicaciones que ha dado hace un momento y sobre todo para analizar algunas cuestiones, cuando menos insólitas, que se han producido mientras usted está a cargo de este centro; insólitas en el marco de lo que se consideran servicios de inteligencia o por lo menos lo que entendemos que debe caracterizar a los servicios de inteligencia, que es trabajar sin hacerse notar ni hacerse sentir. Sin embargo, creo que no se ha dado en la mayoría de los casos en la situación del Centro Nacional de Inteligencia siendo usted su secretario de Estado y por tanto director. Usted ha sido el único director de unos servicios secretos que ha convocado una rueda de prensa y abre las puertas del centro a los medios de comunicación para explicar una cuestión sobre un espía que tenía doble actuación. He intentado encontrar alguna situación parecida y no lo he conseguido. Es impensable que servicios de inteligencia como el FBI o el Mossad den explicaciones en ese sentido. Por eso, estoy hablando de algunas cuestiones insólitas, si me permite la expresión, en su papel como director. Me refiero al caso Flores, en el que creo que está pensando. Siguiendo en esa estela, hace usted esta comparecencia en la Comisión de Defensa para darle un carácter más público y de transparencia en vez de acudir a la Comisión de Asuntos Reservados, como es tradicional en esta Cámara. Además me ha sorprendido un poco, porque su solicitud de comparecencia es para hablar de la actividad del director del Centro Nacional de Inteligencia. Ahora puedo entender que se refería a esas actividades de las que le acusan y de las que usted se defiende. Yo entendí que era sobre

las actividades del director del Centro Nacional de Inteligencia y me sorprendía que no fuera a la Comisión de Asuntos Reservados. Fíjese, yo tuve una duda cuando estaba preparando esta comparecencia —y quizá ya está disipada— de que este ejercicio de aparente transparencia ante la opinión pública le daba también la oportunidad de no profundizar en ciertos asuntos que pueden considerarse como reservados y, por lo tanto yo estaba sorprendida. Nosotros también hemos solicitado su comparecencia en la Comisión de Asuntos Reservados, pero aun así queremos saber, sin ningún prejuicio y con absoluta prudencia y responsabilidad, qué hay de cierto en las quejas y denuncias que han hecho públicas los miembros del Centro Nacional de Inteligencia, es verdad que bajo el anonimato, pero también es verdad que algo está pasando y donde se deben disipar esas dudas es en sede parlamentaria y en la Comisión. También hemos percibido sus problemas para tener un equipo de trabajo. En los cinco años que ha estado de director parece que le ha costado encontrar un equipo de gente para trabajar, y esto no es un juicio de valor de esta diputada sino un hecho objetivo, porque no deja de ser inusual que en este periodo haya relevado a 31 altos cargos en el centro, 20 subdirectores y 11 directores técnicos. Si presumimos que lo que intenta el Gobierno es dar estabilidad al Centro Nacional de Inteligencia con su nombramiento, me parece que se produce todo lo contrario, dadas las dificultades de acoplamiento que tiene usted con el personal, a la vista de los numerosos relevos que se han producido durante su mandato y de los que, según dicen —y yo no lo elevo a cuestión de verdad—, parece que se van a producir en el futuro. Es su competencia, es su responsabilidad y no seré yo quien le hurte esa responsabilidad, pero el dato objetivo me produce cierta incertidumbre y zozobra.

Estamos aquí para despejar dudas que están en la opinión pública y creo que es su oportunidad de hacerlo. No lo vea como una acción inquisitorial de este grupo parlamentario sino al revés, como una acción de colaboración con el Centro Nacional de Inteligencia para que siga siendo lo que nunca debió dejar de ser y para que esté ausente de noticias. Si me permite, le haría unas preguntas muy directas que le van a permitir dejar claras algunas cosas. Por lo tanto, no vea en mí a alguien que le somete a un interrogatorio o a un tercer grado, ni mucho menos. Esta en la opinión pública si el director del Centro Nacional de Inteligencia ha utilizado recursos públicos para su beneficio personal o en beneficio de otras autoridades, para actividades privadas lógicamente. También se mantiene como una duda en el ambiente, incluso como denuncia, si es cierto que el personal del Centro Nacional de Inteligencia ha desempeñado funciones de apoyo en el ejercicio de actividades privadas —de usted o de otros— que no son propias de su función. ¿Es posible —es una duda que tengo y quisiera que me la aclarara— que la realización de actividades privadas después de los viajes pudiera poner en riesgo en alguna ocasión la operación o el trabajo que usted iba a

realizar, dado el concepto en sí mismo del trabajo que realiza? Es decir, ¿es habitual en otros centros que se produzca la presencia mucho más allá del propio y estricto trabajo en asuntos que deben ser reservados, secretos, discretos y de ausencia total de noticia en el propio país? Asimismo, desearía saber si se han producido cambios repentinos de destino en agentes del Centro Nacional de Inteligencia —y digo repentinos, arbitrarios, sin obedecer a cuestiones de estrategia de personal— por el hecho de discrepar en la diferencia o en el criterio en cuanto al uso de fondos públicos para fines privados. Tema que, como sabe usted, también está en la opinión. Esto le permitirá aclararlo definitivamente y salirse de ese juicio paralelo.

En conclusión, señor presidente, todos los cargos públicos tenemos la obligación de observar la máxima transparencia en el uso de fondos públicos, lo digo porque yo soy cargo público y también utilizo fondos públicos. Además, la línea divisoria entre la vida privada y la vida pública tiene que ser perfectamente clara, nítida, muy señalada y saber dónde está cada uno. Las dudas sobre estas cuestiones producen en los administrados muchísima inquietud, también preocupación e inestabilidad. Además otra cosa, estas dudas producen en las personas que trabajan en aquellos organismos que dirigimos, en este caso el Centro Nacional de Inteligencia, desmotivación, desmoralización, apatía, porque se ven en los papeles y eso tiene que influir directamente en su trabajo, que consiste fundamentalmente en la inteligencia. Yo le pido respuestas contundentes, claras y diáfanas a estas cuestiones y le agradezco que me haya escuchado. Pido disculpas, señor presidente, por haberme pasado en el tiempo si es que me he pasado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Señor presidente, voy a hacer una intervención brevísima porque tengo que ir a otra Comisión, pero no he querido marcharme sin intervenir —que era mi intención inicialmente— después de las intervenciones del secretario de Estado y de la portavoz del Grupo Popular. Por lo menos quería que quedara constancia de lo que me ha provocado la intervención del secretario de Estado y director del CNI y lo que me provoca el debate —por llamarlo de alguna manera— que se suscita o que se ha suscitado o que se va a suscitar, ya no sé como decirlo, a lo mejor es que soy nueva y realmente lo soy en el Congreso de los Diputados, pero precisamente por mi carácter de novata yo creía y creo que las comisiones, lo mismo que los plenos, son esas instancias en las que el Parlamento toma la lección al Gobierno —por decirlo de alguna manera—, controla la acción del Ejecutivo, y ese control al Ejecutivo es algo que vemos habitualmente —o que nos gustaría ver habitualmente o más habitualmente— y es donde se plantean cuestiones que tienen que ver con el trabajo de quien viene en nombre del Gobierno y con la

responsabilidad que tiene. Sobre eso le solemos cuestionar, le preguntamos o le criticamos.

Quiero empezar por plantear aquello que me parece anómalo del día de hoy, no sin antes agradecer al director general del CNI y secretario de Estado que, aunque es verdad que había una petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Popular motivada por una información periodística, él mismo haya querido venir a explicar aspectos que por su explicación —permítanme que se lo diga— parecía que no obedecen al control del Parlamento. Yo le agradezco mucho que nos los explique y que si alguien tenía dudas después de haber leído en determinados medios sobre el uso de los fondos públicos del secretario de Estado, se haya podido quedar tranquilo en ese sentido o no; y si no se ha quedado tranquilo, pues sabe lo que tiene que hacer a continuación. En todo caso, le agradezco su prontitud y que haya ido incluso un poquito más lejos de lo que es su obligación; pero por eso nunca se peca, eso está bien, que se haga rápidamente, que se dé cuenta y que se haga en una Comisión que es abierta como ésta y no en la de Secretos Oficiales, porque la cuestión por la que ha venido pues no es secreta sino más bien al contrario, ha sido pública, la denuncia ha sido pública, y le agradezco que en vez de hacerlo en los periódicos venga al Parlamento y lo haga aquí, que es donde está la representación de los ciudadanos. Dicho esto, tendremos muchas oportunidades todos los parlamentarios que aquí estamos y los distintos grupos políticos para plantearle cuestiones, si tenemos duda, sobre el ejercicio de su función. Cuando yo las tengo saben ustedes que lo hago, y cuando no me parece bien un nombramiento también y además creo que es lo que nos corresponde hacer. Pero me parece que no debiéramos mezclar las cosas en este trámite de comparencias, y lo digo con todo el respeto hacia quien piense lo contrario, porque para eso he pedido la palabra. No debiéramos mezclarlo porque al final uno no sabe de lo que está hablando. Yo le agradezco al director su intervención, sus clarificaciones, que haya querido, como ha dicho, desmentir acusaciones anónimas, que es siempre una cosa complicadísima y que produce una enorme indefensión porque no sabes a quién estás desmintiendo, y que lo haya querido hacer en sede parlamentaria y que reivindique la reparación del honor, que es algo que ya no se lleva pero que a mí me parece importantísimo, también entre los políticos. Es importantísimo que se apele a la reparación del honor en un sitio tan serio como es una Comisión parlamentaria. Únicamente quiero decirle una cosa al secretario de Estado. No es que él haya dicho lo contrario, pero tampoco ha dicho lo contrario de lo que yo voy a decir. Yo creo que sobre cómo hace su tarea el CNI y de todas las cosas que tienen que estar sometidas a secreto, de eso no tenemos que saber nada y, efectivamente, la mejor noticia es que no haya noticia de aquella parte que está y ha de estar salvaguardada y ha de producirse con la discreción que corresponde a la delicadísima tarea que tiene encomendado el Centro Nacional de Inteligencia. Eso por supuesto. Pero

hay otra parte de las cosas que hace el CNI que creo que merece la pena que los ciudadanos sepamos. Es decir, de la misma manera que nos congratulamos públicamente cada vez que conocemos el resultado final de las tareas que realiza la Policía o la Guardia Civil que han contribuido a salvaguardar nuestra libertad y nuestra seguridad —la de todos y, por tanto, la del conjunto de la sociedad—, a mí me gustaría, creo que a los ciudadanos les gustaría saber, cuando ya se han producido los hechos, cuando las cosas han llegado a término y cuando ya no se pone en riesgo ninguna de las tareas que está desarrollando el centro, la participación de los profesionales del centro. Yo no me cansaré nunca de alabar ni de agradecer a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado su tarea; pero ahí también hay profesionales que contribuyen a esa misma tarea. Sí, han de ser ustedes transparentes, no se tiene que notar que existen cuando tienen que hacer su trabajo, pero cuando lo han hecho y cuando han contribuido a que las cosas salgan bien, creo que a los ciudadanos nos satisface mucho saber que detrás hay gente, cuyos nombres no conocemos, que están velando por nuestra seguridad, por la seguridad de la nación española, por la seguridad del conjunto de los ciudadanos y por la libertad de cada uno de nosotros. Esa parte de luz creo que el centro la debe reivindicar en interés de todos los ciudadanos y por la transparencia del propio sistema democrático. Terminó agradeciéndole su presencia y sus palabras.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor Saiz, por su comparecencia. Recientemente he tenido la oportunidad de volver a asistir a la representación de Fuenteovejuna. Pude volver a darme cuenta de que el honor y la política están íntimamente unidos: Fuenteovejuna no hubiera podido lavar su honor si no se hubiera aliado al que ganaba en aquel momento, que eran los Reyes Católicos, frente a la Orden de Calatrava. Yo reconozco que su intervención seguramente tiene mucho que ver con lavar su honor, pero también es evidente que es una intervención con trasfondo político. No se me oculta tampoco que el intento de afectar a su honor tiene un evidente objetivo político en la renovación de su cargo. Por lo tanto, digamos que no entiendo ni me escandalizo de esta comparecencia aunque me parezca una comparecencia sin precedente en esta Cámara y que puede parecer curiosa. En primer lugar, me plantea varias reflexiones, creo que no hay prácticamente argumentos porque no hay materia, sencillamente. Se ha diluido por sí misma y estamos hablando prácticamente de otra cosa, porque la materia inicial que nos traía aquí ha quedado en nada. Pero alguna cuestión sí quiero plantear.

Un primer problema —y yo lo hago ya con el relajo de alguien que no tiene una responsabilidad en un partido político y por tanto que tiene más libertad para hablar—

es que me preocupa mucho una política y un parlamento con estas relaciones perversas con los medios de comunicación; sencillamente me preocupa. Relaciones que están entre el amor y el odio y que llevan en muchas ocasiones a situaciones tan paradójicas como esta. La primera pregunta: ¿Cómo se desmiente una información de estas características en un medio de comunicación? ¿Se desmiente a través de una nota personal del director del CNI? ¿Se desmiente a través de una comparecencia en la Cámara, con lo cual se le da un carácter institucional, o se tiene que ir directamente al Código Penal? Creo que es una cuestión sobre la que deberíamos reflexionar. Y deberíamos reflexionar también sobre el papel de los que no somos parte del Gobierno o de esa institución ¿Qué hacemos, seguimos la estela como si fuéramos el brazo del medio de comunicación, en vez de un partido político autónomo con capacidad de pensar y de actuar, o simplemente nos ponemos al margen de esa oposición de papel, intentando deslindar el ámbito de la oposición de papel y el ámbito de la oposición parlamentaria? La verdad es que no tengo soluciones, pero me preocupan los partidos políticos que siguen las orientaciones políticas de los medios de comunicación, de los editoriales de los medios de comunicación, que no han sido elegidos por nadie, y no las orientaciones políticas de, con nuestros déficits, nuestros órganos democráticos, con todos los problemas que pueden tener nuestros órganos democráticos, tan denostados en un país donde tan denostada es la política.

Segunda cuestión que me gustaría comentar: Parlamento y control del Centro Nacional de Inteligencia. Ustedes saben cual es la posición de mi grupo con respecto a la Ley del Centro Nacional de Inteligencia, no es nueva. Nuestras discrepancias fueron el control judicial de Centro Nacional de Inteligencia y el control democrático del Centro Nacional de Inteligencia, ahí estuvieron nuestras discrepancias. Creemos que el tiempo nos ha dado la razón, en general, pero eso se verá en una futura modificación, si se ve oportuna, del Centro Nacional de Inteligencia. Pero en el Parlamento existe un mecanismo de control; yo por eso no voy a entrar a algunas cuestiones que ha planteado el Grupo Popular, porque las ha planteado ya en la Comisión de Secretos. Yo no puedo hacerlo aquí. Por ejemplo, con relación a la renovación del cargo, con relación a los equipos, a la estabilidad del propio centro. Lo hemos hablado ya en el ámbito de la Comisión de Secretos o de Asuntos Reservados, y me parece que, mientras no decidamos lo contrario, este tema es, o era de la Comisión de Secretos, de Asuntos Reservados. Hay otro control que no deja de ser una paradoja, que lo público lo controlemos en secreto y lo privado lo controlemos públicamente. ¡Viva las paradojas políticas! En este caso ya llegamos al extremo, vamos a controlar públicamente la actividad privada del director del Centro Nacional de Inteligencia. Yo he de decir que tengo cierto pudor, porque no es mi trabajo. Mi trabajo es controlar su actividad pública. Se puede decir que no solamente su actividad pública como

gestor del centro, sino también la utilización de medios recursos por parte del centro. Esta comparecencia pudiera tener sentido para aclarar esas informaciones de los medios. No sé si es excesivo una comparecencia para aclarar informaciones de los medios sobre una materia que desde luego es de mucha sensibilidad —si no veamos el Parlamento británico— pero en todo caso creo que deberíamos situarlo mejor en el futuro.

Tercero. Aparte de estas reflexiones usted tiene un problema, no me cabe ninguna duda, de la dinámica interna del Centro Nacional de Inteligencia. Porque esto no sale de ningún arcano, me da la impresión, y esta información tampoco se la busca el medio de comunicación. Me da la impresión de que es una información muy sensible, muy sensible, para que sea una información que llegue así, sin más, a un medio de comunicación. Creo que estamos, como decía antes, ante un pulso palaciego en el marco de una renovación política. Eso es legítimo y además normal —todos lo conocemos en procesos de renovación política que nos han afectado, los pulsos palaciegos—; ahora bien, en un órgano de inteligencia y de seguridad ya la cosa es más delicada. Es decir, hasta qué punto llegan los pulsos palaciegos en un órgano de inteligencia cuando se produce la renovación de sus responsables. Creo que ahí hay una cuestión que deberá solucionar el propio director del Centro Nacional de Inteligencia. No le pido ninguna sanción, ni la aplicación de los órganos internos del partido, no se trata de eso, sino de que es un tema que existe, que esta ahí y que es una cuestión, esta sí, política. Una cuestión política que tendrá que abordar la dinámica interna del propio Centro Nacional de Inteligencia, para que momentos de renovación, que los habrá en el futuro, no lleven a pugnas palaciegas y a problemas de indiscreción que, en un ámbito como un partido, no son un problema, son la normalidad del funcionamiento del partido, pero que en un ámbito como el Centro Nacional de Inteligencia sí pueden llegar a ser un problema. No sé si lo han llegado a ser con los países de donde se ha hablado o con determinadas actividades en relación con la seguridad del propio director del CNI, pero yo quiero plantearlo claramente.

Termino donde también recaló la diputada Rosa Díez. Me gustaría, independientemente de que no estemos de acuerdo con la Ley del CNI, que la imagen pública del CNI fuese más allá de la imagen en torno a la renovación de su dirección o en torno a las pugnas internas por una renovación concreta. Me gustaría, se ha dicho aquí, que también el CNI tenga una imagen pública en la ciudadanía de su actividad profesional, que es muy importante; por ejemplo, en la lucha antiterrorista o en la investigación de graves delitos, en cuestiones de la mayor importancia para el conjunto del país. Tendrá también que decir el propio director del CNI cómo es más visible, en lo que es visible, y cómo los temas privados no nos llevan a una situación como la que vivimos hoy, entre el interés y el pudor.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Señor secretario de Estado director del Centro Nacional de Inteligencia, seré muy breve en mi intervención para decirle prácticamente dos cosas nada más. Una es que le agradezco la información, le agradezco la contención con la que usted ha dado la información, y la cordura con la que usted ha tratado el tema. La situación, evidentemente, es penosa para usted y es penosa para esta Comisión; que hoy estemos asistiendo a una reunión como esta, lo ha tratado usted con cordura, lo ha tratado con contención y creo que por ello también hay que felicitarle. Mi grupo no tiene la más mínima duda, ante las acusaciones evidentemente graves que hemos visto en los medios de comunicación, con imprecisiones enormes en dichas informaciones, con falsedades —según hemos sabido a partir de lo que usted nos ha comunicado— y, casi lo que es peor de todo, valiéndose de fuentes anónimas, desde el anonimato. Entre eso y las informaciones que usted nos ha dado hoy no tenemos la menor duda, le creemos a pies juntillas a usted. Punto.

Prácticamente es todo lo que yo quiero decirle. Porque es cierto que esta reunión, que tiene algo de penosa, como antes la calificaba, ha abierto la puerta, puede abrir la puerta a un sinnúmero de reflexiones muy diversas; las que uno quiera. Se puede reflexionar sobre el CNI, sobre su misterio, sobre lo que conocemos o dejamos de conocer, sobre si las informaciones del CNI deben abordarse únicamente en la Comisión de Secretos Oficiales, o cuáles allá y cuáles aquí. De todo eso se puede hablar y mi grupo estaría encantado de hacerlo. Hoy no. Hoy hemos venido a lo que hemos venido y creo que hay que hacer una separación radical entre unas cosas y otras. De forma que le agradezco la información y nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Señor secretario de Estado, mi intervención va a ir en la misma línea en la que han ido las últimas tres intervenciones. Hoy se ha producido una comparecencia por su parte que tenemos que agradecer. Hoy, creo que su imagen, pero por extensión, la imagen de los servicios que usted dirige, han ganado en credibilidad. Uno puede preguntarse —incluso lo han planteado los tres compañeros de la Comisión que me han antecedido en el uso de la palabra— si era necesaria su comparecencia o no. Es decir, si la publicación de unos anónimos en un medio de comunicación puede explicar o justificar que hoy el responsable de los servicios de inteligencia del Estado esté aquí presente, en la Comisión de Defensa, para explicar si fue a cazar a Mali, o no; para explicar si estuvo en Senegal dos días de caza, o no; si reparó el jardín con dinero de los Presupuestos Generales del Estado, o no. Uno puede dudar sobre la oportunidad. Pero yo, después de asistir a su intervención

y a las intervenciones que se han producido a continuación, tengo que decir que sí, que ha valido la pena. Porque después de la explicación que usted ha dado sobre lo que le ha motivado a pedir la comparecencia por su parte, que es su propio honor personal, y lo que va más allá, en relación con una acusación de emplear recursos públicos para interés privado, hoy es evidente que ninguno hablamos de esa cuestión —hemos intervenido cuatro y nadie habla de esa cuestión—, porque su intervención ha sido suficientemente contundente para que no sea necesario hablar de esa cuestión.

Yo, señor secretario de Estado, señor presidente, quiero recordar —porque al llegar a este punto pudiera parecer que no sabemos por qué estamos aquí y cuál es el origen que ha producido esta comparecencia en sede parlamentaria— que el 14 de abril se publica en el diario *El Mundo* un artículo donde aparecen, como se ha reiterado por todos los intervinientes, basadas en el anonimato, una serie de acusaciones graves en el sentido que he dicho antes, recursos públicos al servicio del interés privado. Y hoy prácticamente ya nadie se refiere al contenido concreto; solo se ha referido usted. ¿Por qué? Las preguntas en relación con esta información eran muy sencillas. ¿En abril de 2008 estuvo usted dos noches de caza en Mali? Y no voy a decir los detalles concretos, si no estuvo usted ni en Mali. ¿Ha estado usted cazando varias jornadas en Senegal? Nunca ha cazado en Senegal. Etcétera. ¿Ha arreglado usted la barbacoa, como se dice en el artículo? Evidentemente, no. Por tanto, ¿qué es lo que explica la siguiente fase? Porque puede ser un artículo más o menos fundado. Evidentemente no estaba fundado. Pero ¿qué es lo que explica la presencia de todos nosotros hoy aquí? Que el mismo día 14 de abril el Grupo Popular solicitó su comparecencia para explicar esto. El mismo día 14 de abril. Hay una relación directa causa-efecto y además se explicó. Pero es que el día 22 de abril, la señora Barreiro, en sede parlamentaria, le hizo una pregunta a la ministra de Defensa. Entonces dijo —y no me extenderé mucho, señor presidente: Existen denuncias de miembros del CNI en las que se prueba que se han producido estos hechos a los que hago referencia, que son los que yo he citado. Hoy ya no se prueba nada. Hoy, en la intervención que se ha producido por parte de la señora Barreiro, la misma que hacía aquellas preguntas, lo que se dice son otras cosas muy distintas. Hoy se emplean expresiones que yo quiero poner de relieve porque tienen un valor para lo que usted ha venido hoy aquí que es para decir exactamente el valor que usted da a su propio honor o a su propia valoración de la separación entre lo público y lo privado, en definitiva, la moral a la que usted ha hecho referencia. Hoy, la señora Barreiro está diciendo: Está en la opinión pública esto, hay dudas en el ambiente, es posible que haya riesgos, se pudiera producir un juicio paralelo, etcétera. Por tanto, tienen razón quienes me han antecedido en el uso de la palabra al decir que hoy estamos aquí para asistir a algo que no debiera producirse nunca en la vida pública, porque usted sí ha hablado de las

facturas. Por tanto, conviene que cada cual se ponga a la altura que crea correspondiente. Usted se ha puesto a una altura bastante elevada, desde el punto de vista de la exigencia moral de un funcionario público a la hora de dar explicaciones, las que le han pedido públicamente.

Para terminar, señorías, porque no hay tema, no hay asunto, no hay caso, y esta es la conclusión que hemos sacado todos, tengo que decir lo siguiente —y voy a coincidir con la señora Barreiro en una cuestión—: La magnífica labor y los magníficos resultados del servicio del Estado que usted dirige, lo que se compadece mal con errores que supuestamente haya cometido usted en el ejercicio de sus responsabilidades, que simplemente se han insinuado como posibles. Los magníficos resultados no se producen por casualidad. Los magníficos resultados, y en temas muy sensibles de la seguridad del Estado y que afectan a la seguridad del conjunto de los españoles, que todos estamos de acuerdo en poner de relieve —por supuesto, lo ha hecho el Grupo Popular y yo me adhiero—, solo pueden ser el resultado de un buen trabajo. Pero hoy hablábamos de la caza en Mali, de la caza en Senegal y de la barbacoa de su jardín.

El señor **PRESIDENTE**: Excepcionalmente, porque supone un cambio en el propio turno, pero había sido advertido previamente en la reunión de Mesa y portavoces, daré la palabra al señor Xuclà en representación del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, pidiéndole brevedad en su intervención.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor presidente y portavoces, por esta flexibilidad. Disculpenme, pero estaba en la sala de al lado defendiendo una iniciativa en la Comisión de Asuntos Exteriores justamente cuando me tocaba el turno. Voy a cumplir con lo sugerido por el presidente de la Comisión y voy a ser breve.

El señor secretario de Estado director del CNI ha empeñado su palabra, y nosotros tomamos su palabra y no tenemos mucho más que decir. Le agradecemos su comparecencia en esta Comisión a petición propia y porque un grupo parlamentario lo había pedido, pero también consideramos que en un Estado vertebrado, en un Estado moderno, en un Estado serio, los servicios secretos no deben estar en las portadas de los medios de comunicación y del debate habitual. Ni hoy ni quizás en algunos momentos del pasado. Esto no quiere decir que los servicios secretos tengan carta de impunidad. Usted hoy ha querido comparecer a petición propia en la Comisión de Defensa. Creo que hay otro ámbito en el cual usted puede desarrollar también la misma materia, que es en la Comisión de Secretos Oficiales; quizás con más profundidad, porque, como usted muy bien ha apuntado, hay materias objeto de reserva, y creo que le honra que usted plantee en su comparecencia y ponga a disposición de los miembros de esta Comisión incluso las facturas de las obras de su casa. Le avanzo que yo no le voy a

pedir estas facturas, pero me parece muy bien este ejercicio de transparencia. Usted nos ha dado explicaciones sobre sus obras por motivos de seguridad en su casa y también sobre sus desplazamientos. No he querido entrar en los desplazamientos privados; esta Comisión no tiene que conocer de su vida privada, como usted no tiene que conocer de la vida privada de los ciudadanos. También se ha referido a los desplazamientos oficiales, señalando un punto en el que podemos encontrar el equilibrio entre el respeto al secreto de Estado y la comunicación con el Parlamento. Usted nos ha dicho que las agendas son materia de información reservada y este es el punto en el cual quiero terminar, reiterando que nosotros solo podemos tomarle la palabra, porque usted ha empeñado su palabra en este asunto.

La competencia para nombrar al secretario de Estado director del CNI es del Gobierno, pero también se ha recordado esta tarde que existe una prolongada tradición de consenso con los grupos políticos. Mirando al futuro y no al pasado, creo que sería bueno no construir o reconstruir, sino trabajar consensuadamente los distintos grupos parlamentarios, en una materia tan importante como es que, en un Estado moderno y vertebrado, haya consensos básicos sobre política de seguridad y defensa.

El señor **PRESIDENTE**: Seguidamente y para responder a las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios tiene la palabra el señor secretario de Estado director del Centro Nacional de Inteligencia.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA, CNI** (Saiz Cortés): Voy a intentar dar respuesta a todas las preguntas que se me han planteado. Seguramente alguna idea se repetirá a lo largo de mi exposición, porque han salido también algunas aportaciones de SS. SS. que son concurrentes.

Empiezo por el mismo orden de intervención. Su señoría decía al principio que la ausencia de noticias es la mejor noticia en torno a los acontecimientos o asuntos que puedan concernir al CNI. Hay diversos puntos de vista y yo también tengo el mío propio, que es el resultado de la observación y de la experiencia de cinco años al frente de una organización como esta, una organización que ha cambiado mucho, que se ha modernizado y que se relaciona con otras organizaciones equivalentes del mundo moderno, del mundo occidental, que también están inmersas en las mismas reflexiones en las que lo estamos nosotros.

¿La transparencia, la discreción está reñida con la opacidad? Hasta cierto punto, sí. Los servicios de inteligencia naturalmente tienen que ser discretos en su funcionamiento, en sus procedimientos, en sus medios, medios humanos, recursos, etcétera. Es la pura definición de un servicio y de sus actuaciones. Pero la discreción no es equivalente a la opacidad y por tanto también en nuestra vida, en nuestras cosas, hay un tramo y un

margen para la transparencia. Y no me estoy refiriendo a la transparencia en esta comparecencia mía sino a la transparencia en los asuntos que conciernen al trabajo de un servicio de inteligencia como el nuestro y a la transparencia también en las consecuciones, en los logros, en los resultados, en el trabajo cotidiano de un servicio como el nuestro. Por tanto, que la ausencia de noticias es la mejor noticia depende de cómo lo veamos. Desde luego no apuntan hacia ahí las maneras de los servicios actuales. Las reflexiones que les decía que estamos teniendo todos en estos ámbitos de los servicios europeos —occidentales, fundamentalmente— no apuntan a que nuestra solución de futuro sea la inmersión total, es decir, la ausencia de noticias, la no transparencia, la desaparición de la realidad, sino más bien todo lo contrario. Los servicios tienen un reto delante que es cómo conseguir ser visibles delante de la sociedad a la que sirven, a la que servimos —la sociedad española, en este caso— sin vulnerar los principios de discreción, que son naturales y son consecuentes a nuestra naturaleza. Este es el margen que tenemos. Tenemos que ser discretos, pero podemos ser también ciertamente transparentes, como algunas anotaciones se han hecho aquí en las intervenciones de sus señorías.

En cuanto al nombramiento sin acuerdo y a la susodicha tradición que existe en este país de consensuar el nombramiento del director del CNI, permítame que diga que, cuando yo llego a la dirección del CNI en abril del año 2004, soy un personaje totalmente ajeno a esta circunstancia. No sé si realmente existe esta tradición; yo, desde luego, no la he descubierto en mis años aquí. Por tanto, no es una cuestión que me corresponda a mí. Si hablo de este asunto, sería una cuestión de opinión y no creo que aquí estemos para dar ningún tipo de opinión. El hecho cierto es que el 20 de abril del año 2004 yo fui designado para este puesto de trabajo y como tal me puse manos a la tarea.

Entiendo que en mi relevo —del que tanto se ha hablado— ha primado una cosa. Al margen de lo que usted citaba de confianza, etcétera, entiendo que el Gobierno, las personas que han decidido acerca de mi relevo, han pensado en los resultados y en las necesidades de resultados que tenemos de cara al futuro. No tanto en el pasado, no tanto en el presente, sino más bien en el futuro; es decir, qué amenazas, qué riesgos tenemos por delante, qué papel está jugando el CNI qué papel está haciendo, y qué le vamos a exigir al CNI. Y han considerado que la situación de menor riesgo para enfrentarnos a estas amenazas es que yo continuase. Creo que el Gobierno no ha hecho causa de mi relevo, una causa importante, una decisión vital; sencillamente, resultados y qué vamos a exigir a esta gente de ahora en adelante, qué les hemos exigido hasta ahora, cómo han prestado su trabajo, qué logros han alcanzado. Y han hecho una previsión de futuro y han optado, supongo por la solución menos arriesgada, por así decirlo. Entiendo que detrás de ello también hay depósito de confianza no solo en mi manera de dirigir el centro, sino también en

las personas que están cercanas a mí, que han tomado decisiones importantes y que han marcado de alguna manera estos logros y estos objetivos que hemos ido alcanzando a lo largo de este tiempo. Esto es lo satisfactorio, lo preocupante son los logros que tenemos que alcanzar.

El escenario que tenemos delante no es nada halagüeño. El trabajo, por así decirlo, es inagotable. Nuestra misión no termina nunca, el escenario es cambiante, es muy versátil y nos tenemos que enfrentar a amenazas en un futuro próximo, algunas de las cuales hoy ni tan siquiera conocemos. Eso que he dicho al final de intentar prevenir, que es el mejor ingrediente de la buena inteligencia, es nuestro esfuerzo cotidiano. Creo que todos estos son los asuntos que han pesado en la decisión del Gobierno y por tanto no considero que esto sea una causa ni ha sido una polémica. ¿Que han querido sembrar polémica con esa denuncia anónima en el periódico antes de tomar la decisión, y estoy hablando ya de cronología? Pues es posible. Pero entiendo que, con lo que nos estamos jugando aquí, este no es un elemento que haya pesado en la toma de decisiones.

Ha destacado una serie de asuntos que ha llamado, cuando menos, insólitos. Ha hecho una referencia a una rueda de prensa que dí en su día, ha dicho que es extraña mi presencia en la Comisión de Defensa, que hay un cierto ambiente de denuncia, que hay una situación de queja, que ha habido muchos cambios de gente de confianza. Ha hecho una relación de acontecimientos que supuestamente están pasando. Como bien decía el señor Llamazares, muchos de estos asuntos que usted ha planteado, también en la fase de interrogación, con unas preguntas muy directas que me ha hecho, fueron debidamente tratados en la Comisión de Secretos Oficiales, que es la Comisión donde de natural yo rindo cuentas o se ejerce eso que llamamos el control parlamentario sobre las actuaciones del CNI. Sí le puedo decir que una rueda de prensa no es un hecho insólito en el mundo moderno, en el mundo de los servicios de inteligencia modernos, ni muchísimo menos. Lo que era insólito era el motivo de la rueda de prensa, eso sí. Ese fue el motivo principal de que yo la diera, pero no voy a insistir más en este asunto porque fue tratado también en la Comisión de Secretos Oficiales. En cuanto a que hay cierto ambiente de denuncia, evidentemente ha habido una denuncia de unos supuestos hechos en unos medios de comunicación. Pero yo tengo mi obligación, que en este caso es tranquilizarles. No hay un ambiente de denuncia, ni un ambiente de desagrado, ni un ambiente imposible de abordar en el interior del CNI. Esta denuncia ha mostrado una foto del propio centro, que tampoco les gusta a muchas personas de las que están allí, personas anónimas que están trabajando. Entiendan que son muchas las delegaciones del CNI que viajan a lo largo y ancho de este mundo. Son centenares las reuniones de expertos que se celebran a lo largo del año y todas forman parte de delegaciones que tienen sus reuniones de trabajo y sus citas con sus homólogos de otros servicios y todos

se han visto reflejados. Y no les gusta la foto que han visto, señalados por otros compañeros. Sí hay que decirles, como también se ha dicho aquí en estas aportaciones, que si hubiese un ambiente tan de denuncia, tan desajustado, tan desabrido, como quieren aparentar algunos, en el interior, en la vida cotidiana del CNI, sería imposible que alcanzásemos o que estuviésemos organizados como lo estamos y que hubiésemos alcanzado los mejores resultados de toda nuestra historia. Parece una presunción que lo diga yo, pero al menos en esta Cámara permítanme decirlo, ya que todavía no me atrevo a hacerlo en público y todavía parece que no se comprende muy bien que el director del CNI pueda decir en rueda de prensa cómo está la situación en un determinado asunto que preocupe a la ciudadanía, pero tiempo al tiempo.

Recursos públicos para otras actividades. Creo que las preguntas directas que usted me ha planteado las he contestado suficientemente en mi intervención. Como también se decía, señor Cuadrado, yo tengo facturas. Yo tengo a gala, o más bien tengo la tranquilidad de quien ha hecho las cosas bien, de quien no las ha hecho mal, de que todos mis gastos privados son justificables. En segundo lugar, todas las decisiones que he tomado de fondo económico del CNI que estaban al alcance de mi mano han ido dirigidas a minimizar costes públicos. Estoy hablando ya de otras cuestiones relacionadas con la seguridad, con los gastos de representación, con los gastos y generales que tiene el centro para la relación con otros servicios. Todas las instrucciones que he dado siempre han ido dirigidas a minimizar gastos, pero no en el año 2007, ni en el año 2008; desde el mismo mes de abril del año 2004, cuando yo me incorporé. En algunos capítulos de hecho hemos conseguido notables ahorros para el erario público. No voy a insistir más en mis cuestiones privadas porque, como le decía, yo sí tengo facturas.

Como les decía también en mi intervención, naturalmente, cuando yo hago mi vida privada, un fin de semana o un día de descanso, el dispositivo de seguridad que está adosado al secretario de Estado director del CNI sigue operando las 24 horas; en situación estática, léase mi domicilio, o en situación dinámica. Es decir, que si me voy a mi pueblo, a ver a mi padre, los de seguridad vienen conmigo. Eso de que yo utilizo a determinados agentes o miembros del CNI para asuntos privados me parece una exageración y una falsedad. Lo mismo ocurre cuando estoy en un bar tomando una cerveza con mis amigos, normalmente el agente de mi seguridad también me acompaña, y posiblemente consuma algún café o algo, no toman alcohol. Si eso se llama generar otros gastos o utilizar a estas personas para asuntos privados yo no estoy de acuerdo con esa afirmación y por tanto la rebato.

Me ha parecido entender que en una de sus preguntas, cuando decía claras y directas, quería decir que estas otras actividades de la agenda social, que se prepara de acuerdo con los servicios anfitriones cuando estamos de

viaje oficial y de visita en el extranjero, pueden comprometer de alguna manera la seguridad o el éxito de la misión que nos lleve a estas visitas. Yo entiendo que todo lo contrario, forma parte de la escena en el mundo entero. Este centro tiene relación con muchísimos servicios del mundo; aquí no voy a decir cuántos, en la Comisión de Secretos Oficiales lo podría decir. El estilo de relación no es un invento del CNI de los tiempos modernos. El estilo, la forma de relacionarnos es la que es. Si acaso, en los últimos tiempos han aparecido nuevos elementos que nos han ayudado en eso que llamamos relaciones entre servicios, y nos han ayudado mucho en la elaboración de la inteligencia, en la prevención de riesgos y de amenazas. Todo eso está íntimamente relacionado con cómo se practica en eso que llamamos relaciones entre los servicios y cómo alimentemos dichas relaciones. Ahí hay toda una gama de herramientas de trabajo, de instrumentos, y todo forma parte del mismo conjunto. Estos viajes, con o sin agenda social, con o sin visitas, con o sin visitas culturales, forman parte de la escena y son muy importantes en el contexto de las relaciones. Por tanto, estas no ponen en peligro el resultado de la misión, sino todo lo contrario, lo que suelen hacer es ayudar. Las relaciones personales también cuentan. Finalmente, es en esta pequeña parte de la ocasión que nos brindamos con estas relaciones bilaterales o multilaterales cuando los jefes de servicio, los directores de servicio nos encontramos, nos conocemos y podemos profundizar, llegar más allá en eso que llamamos las relaciones entre servicios; al fin y al cabo todas redundan en beneficio de la inteligencia que elaboramos y en beneficio de la prevención de los riesgos y de las amenazas.

Cambios repentinos, arbitrarios, de personal, por discrepar. No son los tiempos de las unanimidades, no es una cuestión de discrepancias, es una cuestión de querer trabajar y de estar en el proyecto del CNI. El trabajo en el CNI es muy esforzado, pero lo es desde el primero hasta el último; es un trabajo muy de colectivo, muy en equipo, no es un trabajo de personas aisladas. Lo que sí es posible es que haya personas que se aíslen o que se descuelguen de ese trabajo colectivo, personas cuya forma particular de ver el trabajo y la orientación les hace huir de ese proyecto común que es el CNI. Eso sí que es posible. Y cuando ocurre esto y la situación llega a unos momentos que pueden ser críticos, el desenganche de estas personas del proyecto se manifiesta como hemos visto hasta ahora. Esto no es sinónimo de que la gente del CNI esté desenganchada del proyecto de CNI. Vuelvo al principio, es todo lo contrario. Por fortuna, y por el esfuerzo de muchísimas personas, cada día hay más trabajadores del CNI enganchados a ese proyecto colectivo, que es el que todos conocen, que es nuestra labor. Por tanto, yo me siento satisfecho y orgulloso. No me gusta que tengamos estos problemas, no me gusta que transmitamos al exterior una imagen de desagrado, de que hay peleas internas que nos pueden estar retirando de nuestra senda de trabajo, que sean las peleas internas las predominantes y que nos olvidemos

de trabajar. Esa no es la realidad. Tampoco me gustan las apariencias. En cuanto a que determinadas personas se hayan visto reflejadas en los papeles, yo soy el primer disgustado. Sobre todo aquellas personas que han salido con nombres y apellidos, pero tenga usted en cuenta que lo que no me preocupa son las personas que han propiciado estas filtraciones. Ellos son los que están desenganchados del proyecto, ellos son los que ya no quieren arrimar el hombro en la tarea colectiva y parece ser que ellos se consuelan con hacer estas apariciones subterráneas en la prensa.

La transparencia de los fondos públicos es una cuestión que a usted le preocupa y a mí también. He de decirle fundamentalmente que todas nuestras cuentas están rendidas ante las autoridades correspondientes y con los elementos y sistemas de control establecidos en cada caso. Los fondos públicos están directísimamente controlados por Intervención de Hacienda, presente permanentemente en nuestro centro, y el Tribunal de Cuentas nos ha hecho inspecciones anuales. Nuestras cuentas están clarísimas y los fondos reservados por supuesto, tenemos también cuentas de ello en el ámbito que corresponde. Yo no tengo ninguna preocupación por que haya algo que no funcione bien, todo lo contrario, tengo satisfacción, pero sí tengo preocupación permanente por que este nivel de transparencia y de rendición de cuentas no cese nunca, si acaso que mejore, si cabe. Le puedo decir que los informes anuales del Tribunal de Cuentas y de la Intervención son informes anuales con nota muy alta; todos los que yo he conocido, desde el año 2004 hasta hoy. Ahora estamos tramitando los últimos informes del año pasado, todavía el procedimiento de valoración está en marcha. Y desde luego no hay desmotivación, eso se lo puedo garantizar, sino todo lo contrario, cada día tenemos un motivo más para trabajar con más ahínco, con más esmero y con más fuerza. Después de esta comparecencia, y oídas las palabras de SS.SS., yo personalmente tengo superior motivación, porque lo que he encontrado aquí es sobre todo cariño, agradecimiento y motivación. Ahora, a partir de este momento, me esforzaré y me esmeraré en transmitir a la gente del centro, que también lo necesita, este cariño, este aprecio, este agradecimiento y esta motivación que ustedes, señorías, me han dado a conocer y del que me han hecho partícipe.

La diputada señora Díez se ha ausentado, pero no tengo para ella más que palabras de agradecimiento. Ella es de la opinión de que también tenemos que dar a conocer algo de nuestra tarea y no únicamente permanecer en la discreción obligada, que por obligada legalmente que es, tenemos que permanecer en ella. Pero hay parte de nuestra tarea, sobre todo en la consecución de resultados y objetivos, que bien se podrían conocer. Yo entiendo que todo es un proceso, y esto también es el producto de la observación de estos años y del intercambio de experiencias con otros servicios. Todo esto es un proceso.

Los ancestros de nuestros servicios, nuestros antecedentes, proceden de unos tiempos oscuros y grises; todos. Son unos servicios de acuerdo con las democracias por las que son amparados y que en cada uno de los países tienen un periodo de vida, de longevidad, de maduración diferente y tienen una relación con la sociedad a la que sirven también distinta —en cada país somos de una manera—, y nosotros estamos en el camino; tenemos que buscar una manera de relacionarnos y de ser visibles en la sociedad a la que servimos. Pero, señorías, este no es un proceso súbito, repentino ni tampoco debe ser abrupto; tiene que ser un proceso tranquilo, un proceso de comprensión, un proceso de conocimiento mutuo, y parte de este proceso es contar cómo se hace la tarea en el CNI o en qué participamos o para qué servimos. El ciudadano tiene que saber que su dinero, sus impuestos sirven para algo y además tiene que tener la tranquilidad de que hay un dispositivo de seguridad puesto por el Estado al servicio del bienestar y de la seguridad del ciudadano y que nosotros formamos parte de ese dispositivo. No somos los únicos pero tenemos un papel relevante dentro de ese dispositivo.

Entiendo que este es un proceso que ya hemos iniciado, que parte también de la relación con los parlamentarios de las comisiones en las que puedo comparecer, pero también en este proceso de relación mutua y de mutuo conocimiento tiene cierta responsabilidad la relación con los medios de comunicación. Asimismo entiendo que relatar o dar a conocer parte de los resultados, o de los objetivos, o de cómo trabajamos nosotros forma parte de nuestro futuro inmediato. Yo creo que no hay servicio de inteligencia que vaya a sobrevivir en un futuro inmediato si realmente no es conocido o no es valorado por los ciudadanos a los que tiene que servir, como decía. Tomo nota en estos aspectos que para mí también son sorpresa. Me sorprende recibir estas impresiones de una Comisión como es en este caso la de Defensa, las cuales para mí son muy valiosas. Justificándome en las palabras anteriores que he dicho, forma parte de esta realidad de mutuo conocimiento que estamos necesariamente abordando ya desde hace tiempo y que está progresando.

También tengo que agradecerle sus palabras al señor Llamazares. Ha hablado de paradojas. Control público, actividad privada; control privado, actividad pública. Es lo que tenemos. No puedo opinar sobre la ley. Hace poco tiempo celebrábamos el séptimo aniversario de la Ley Reguladora del CNI. El CNI, como tal, tiene siete años de vida —si nos referimos a nuestros ancestros, tenemos bastante más— y en una sencilla y modesta celebración que hicimos en el centro les decía a todos los miembros que estábamos allí reunidos, que éramos muchos, que para mí la aprobación de la ley ha sido el hito más importante de los últimos tiempos con respecto al servicio de inteligencia español. Es lo que nos ha propiciado la estructura, la forma y la capacidad para poder abordar una circunstancia complicada, un escenario internacional y un escenario interior también muy complejo, muy

variable al que tenemos que hacer frente, y además somos nosotros los que estamos en esa primera línea de batalla para hacer frente a este escenario de riesgos y amenazas. La ley nos ha dado una fuerza, nos ha dado una estructura y nos ha dado unas capacidades gracias a las cuales estamos recogiendo resultados.

No voy a opinar sobre si la ley es mejorable o si la ley se puede cambiar. Todas las leyes son cambiables —no me corresponde a mí decirlo—, todas las leyes son mejorables y supongo que esta también. Lo que sí les puedo decir es que los resultados obtenidos desde la promulgación de la ley hasta nuestros días en cuanto al servicio que se ha creado en torno a ella, en cuanto a la proyección que este servicio tiene, en cuanto a la comparación que podemos hacer del servicio español con respecto a otros servicios de países occidentales, en cuanto al futuro inmediato que tenemos por delante la valoración que hacemos es muy positiva. Gracias a la ley podemos contar estas cosas. Seguramente, si no hubiésemos tenido esa ley y hubiésemos mantenido el formato anterior no podríamos estar hablando de los mismos resultados ni de las mismas expectativas de futuro de las que lo estamos haciendo.

Cuando hablamos con otros servicios y nos contamos unos a otros cómo estamos organizados, siempre digo que nosotros somos un servicio que está muy controlado. Tenemos control parlamentario —control político—, tenemos control económico y tenemos control judicial. Esto último es novedoso respecto a muchos de los servicios de inteligencia del mundo, pero lo tenemos a gala; no lo decimos en sentido negativo, de queja por tener un exceso de control sobre nuestras actividades sino todo lo contrario. Insisto, la mayor garantía de que nuestro trabajo va a ser apreciado y va a ser valorado por la sociedad estará íntimamente relacionada con el sistema de control que se ejerza sobre el servicio de inteligencia en cuestión, en este caso el español. Un servicio de inteligencia controlado es un servicio de inteligencia creíble, es un servicio de inteligencia valorable. Por tanto, cuando decimos que es un servicio muy controlado, lo decimos con orgullo; yo lo digo con auténtica satisfacción, y en muchos casos también para exponerlo como modelo por si a alguien le puede inspirar. El control es necesario para la propia vida del centro y para las relaciones de este servicio con la sociedad. Por tanto, nunca seré yo quien ponga una queja por los sistemas de control que se establezcan, los que estuviesen ya establecidos, cómo se ejerzan, o los que se pudiesen establecer en el futuro; todo lo contrario. Bienvenidos sean. Respecto a que el CNI tiene un problema, señor Llamazares, estoy totalmente de acuerdo con usted; tiene un problema interno porque pasan estas cosas.

Les decía al final de mi primera intervención, y me lo estaba guardando para el final de esta segunda pero tengo que anticiparlo, las motivaciones por las que he venido aquí. Entiendo todas estas aparentes discrepancias que han aparecido después de las intervenciones de SS.SS. sobre cuáles son las motivaciones que me traen aquí; por

qué en esta Comisión, por qué tratar este asunto en la Comisión, de qué estamos hablando aquí —yo también creo que ha sido muy útil—, pero entiendan que mi situación era muy difícil de resolver con los elementos que tenemos encima de la mesa; no con los que podríamos tener sino con los que tenemos encima de la mesa. A mí la Comisión de Defensa me ha prestado una especie de derecho de amparo que no he podido encontrar en otro ámbito. No puedo denunciar nada porque en realidad no hay denuncia. No soy juez, por tanto no me ampara ese derecho que los jueces tienen en sus órganos de gestión y control. No soy parlamentario, por tanto no tengo ningún estatus especial. Soy un ciudadano que o se quejaba en un juzgado o comunica a los medios de comunicación. Pero aquí se da una circunstancia, y es que además de haber ejercido ustedes generosamente la posibilidad de ampararme y poder explicar mi verdad está la segunda preocupación —ha sido el incentivo principal, el que me ha motivado a venir aquí—, mi permanente preocupación por la imagen que transmite el Centro Nacional de Inteligencia. No queda nada bien el centro después de esta anónima denuncia que sale en los medios de comunicación —naturalmente que no—, como no queda nada bien la inmensa mayoría de los trabajadores que están dentro y que están muy preocupados y enfadados con estas cosas. Esa es mi preocupación principal, más allá de lo personal, que también es importante. De una combinación de ambas preocupaciones, la resultante para mí ha sido proponer a esta Comisión que me escuchase. Si no se hubiesen dado las dos circunstancias, no sé cómo lo hubiésemos resuelto pero, insisto, en este punto lo único que tengo que mostrar aquí es agradecimiento a todos ustedes por haberme escuchado, por haberme prestado este cuasi derecho de amparo que los ciudadanos no tenemos en este ámbito. En este sentido me siento un privilegiado. Tenemos un problema interno que tendremos que resolver. Esto no se resuelve por cuestiones de discrepancia, esto es una cuestión de adhesión al proyecto. Insisto, no todo el personal del centro está dispuesto a trabajar con ahínco, con esmero, con dedicación, como decía al principio, en sus cosas, pero esto, por un sistema de decantación natural, finalmente se va solventando. Los cambios no están provocados por discrepancias; los cambios están provocados sencillamente por necesidad, porque la maquinaria es muy exigente, el trabajo quema mucho y hay que rotar en los cambios, en los destinos. A eso le llamo yo un sistema de decantación natural. Finalmente aquel que está descomprometido, que no está disponible para el proyecto del centro, se empieza a descolgar. Por tanto, no es una cuestión de que el que discrepa se queda fuera. Todo lo contrario, quien se queda fuera es porque lo decide él y él mismo se está autoeliminando.

El problema tiene repercusiones en la imagen. Sí me preocupa que el ciudadano perciba que el servicio de inteligencia español tiene problemas de funcionamiento y que tenga la sensación o que reciba señales de que no va a ser capaz de alcanzar sus objetivos o de cumplir con su misión.

Esa es mi preocupación. Yo entiendo que ahora no tenemos ningún riesgo cierto porque el funcionamiento es muy bueno, aunque puede mejorar sin duda y mejorará con el tiempo. Desde luego a mí no me faltan aliados en esta tarea que, como les decía al principio, es una tarea común.

Al señor Beloki, que también se ha ausentado, le quería dar las gracias por esa frase que ha dicho de que se cree a pie juntillas lo que digo. Es que es lo que es; lo que yo he dicho, es lo que es. Estoy dispuesto a refrendarlo con los documentos que me amparan. Estas son las decisiones que tomé en su día, pues estaban refrendadas documentalmente. Esa es mi defensa, mi palabra y la manera de probarla.

Creo que sí ha servido y que ha sido útil la comparecencia, desde luego, para mí el primero. Les podría relatar como he vivido estos días, ya casi un mes, pero voy a pasar de someterles a ese trance. No han sido días muy buenos, tampoco ha sido una alegría para mí venir a esta Comisión por primera vez con un tema como éste. Me hubiese gustado venir por otras circunstancias y con otros contenidos y con otros cometidos. Estoy de acuerdo con el señor Cuadrado en que ha sido útil. Para mí lo ha sido porque me han permitido ustedes murmurar mi verdad y eso tiene un valor que es incalculable en estos momentos para mí. Han quedado claras también las cosas; las cosas han quedado en su sitio y, por tanto, ha sido útil. Seguramente habrá otros mecanismos de control que posibiliten hablar de cosas privadas en el ámbito público, o de cosas públicas en el ámbito público, como parece ser más lógico. Pero esa es más su labor que la mía, yo de alguna manera soy un compareciente, en este caso de privilegio, que no tiene más que palabras de agradecimiento para todos los grupos que están presentes y todas las personas que han intervenido. Como les decía al principio, después de esta comparecencia yo me voy más animado, mucho más motivado y con una obligación más, que es transmitirle al personal del centro sus palabras de agradecimiento y de reconocimiento de la labor realizada. Esa es nuestra obsesión, y que se nos reconozca también. Yo entiendo que de forma acordada, ahora sí, tenemos que ir enseñando en los ámbitos parlamentarios, en los ámbitos de relación con otras instituciones, la auténtica imagen que el CNI tiene, la imagen de laboriosidad, la imagen de resultados, la imagen de la discreción. Tenemos que ir mostrándola de alguna manera. Esto sí que es producto de un acuerdo, en ese mundo de relaciones, con todas las instituciones.

Señor presidente, voy a ir abreviando. También quiero dedicar unas palabras de agradecimiento para el representante de CIU, que tampoco se encuentra en estos momentos. Estoy de acuerdo con él en que los asuntos importantes de los servicios de inteligencia no se deben debatir en las portadas de los periódicos, pero sí hay otros foros y otros ámbitos como pueden ser estos, fundamentalmente los parlamentarios, donde tenemos que hablar de estas cosas. Los portavoces de los grupos que están presentes en la Comisión de Secretos Oficiales, y que ya me han oído decir esto, saben de nuestro com-

promiso de incrementar nuestro nivel de relación en este ámbito de la Comisión de Secretos, de hablar de cosas más abundantes y más profundas relacionadas con el trabajo y la organización del CNI en el futuro. Lo saben, es mi compromiso y estamos empezando a cumplir con este compromiso. Por otra parte, yo he empeñado mi palabra, la tienen, y esa es mi mayor tranquilidad y garantía. Por tanto, no me queda nada más que darles las gracias otra vez a todos por su paciencia.

El señor **PRESIDENTE:** Quiero agradecer a don Alberto Saiz, director del Centro Nacional de Inteligencia, su presencia hoy entre nosotros, la información ofrecida y las respuestas que también ha dado a todos los portavoces de los grupos parlamentarios.

Señorías, recordándoles a la Mesa y portavoces que mantendremos ahora una reunión, se levanta la sesión.

**Eran las cinco y cuarenta minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**